

términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao (Vizcaya) y Vitoria (Álava), 21 de septiembre de 2001.—El Secretario de los Consejos de Administración de «Morteros Bizkor, Sociedad Limitada», y «Hormigones y Morteros de Vizcaya, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), así como el Administrador único «Morteros Morsil, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), Secretario de los Consejos de Administración de «Morteros Bizkor, Sociedad Limitada», y «Hormigones y Morteros de Vizcaya, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), Administrador único de «Morteros Morsil, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal).—47.885. 1.^a 24-9-2001

NAPAPECH, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 17 de septiembre de 2001, acordó la reducción del capital social en 137.650,31 euros con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y patrimonio social reducido por pérdidas, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones por igual, y asimismo acordó la reducción del capital social con cargo a la cuenta de capital en otros 120.423 euros, con la finalidad de proceder a la devolución de aportaciones a los accionistas por ese importe, también mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones por igual, quedando establecido finalmente el capital social en la cifra de 403.040 euros. Se hace constar el derecho de oposición de los acreedores a esta última reducción de capital en los términos del artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y que su efectividad se producirá cuando se haya cumplido con lo previsto en dicho precepto.

Barcelona, 20 de septiembre de 2001.—El Presidente/Secretario del Consejo de Administración.—47.917.

NORVIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de «Norvil, Sociedad Anónima», acordó en reunión celebrada en Gijón, el día 13 de agosto de 2001, reducir el capital social en 2.500.000 pesetas, con la finalidad de amortizar 2.500 acciones en autocartera.

Como consecuencia del acuerdo anterior, se modifica el artículo quinto de los Estatutos sociales, que pasa a tener la siguiente redacción:

«Artículo quinto. El capital social se fija en diez millones de pesetas (60.101,21 euros), representado por diez mil acciones de mil pesetas (6,01 euros) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 10.000, ambos inclusive, nominativas, que están totalmente suscritas y desembolsadas.»

Gijón, 24 de agosto de 2001.—El Administrador único, Alberto López Infanzón.—47.259.

ORTEGA MARÍN HNOS. S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria en el domicilio social el día 19 de octubre de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta anterior.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria e informe de gestión del ejercicio 99/00.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

La documentación de los asuntos a tratar en el orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social.

Nueva Carteya, 13 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo.—47.901.

PAEMA, S. A.

En la Junta universal, celebrada el día 18 de septiembre de 2001, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 180.948 euros, mediante disminución del valor de las acciones, con la finalidad de devolución de aportación a los socios. Por tanto, el capital actual es de 569.454 euros.

Palma de Mallorca, 18 de septiembre de 2001.—El Administrador único, Atef Assi Bechara.—47.820.

PANAEUROPEAN ESPAÑA III, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

El accionista único de la sociedad, la mercantil holandesa «Herengracht 499 Investments B.V.», constituido en Junta universal y extraordinaria celebrada el pasado 19 de septiembre de 2001 acordó disolver y liquidar la sociedad voluntaria y simultáneamente, quedando nombrado don Víctor M. Salamanca Carrasco como Liquidador único.

En dicha Junta quedó aprobado el Balance final de liquidación que a continuación se detalla:

	Pesetas
Activo:	
Activo circulante:	
Deudores:	
Hacienda Pública Deudora	1.515.947
Tesorería:	
Bancos, cuentas corrientes	307.433.083
Total Activo	308.949.030
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital suscrito	30.000.000
Reservas	16.095.385
Reserva legal	12.990.758
Otras reservas	3.104.627
Pérdidas y Ganancias:	
Beneficio	262.853.645
Total Pasivo	308.949.030

Madrid, 20 de septiembre de 2001.—El Liquidador.—47.891.

PANAEUROPEAN SIERPES, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

El accionista único de la sociedad, la mercantil holandesa «Panaeuropean 10, B.V.», constituido en Junta universal y extraordinaria celebrada el pasado 19 de septiembre de 2001 acordó disolver y liquidar la sociedad voluntaria y simultáneamente, quedando nombrado don Víctor M. Salamanca Carrasco como Liquidador único.

En dicha Junta quedó aprobado el Balance final de liquidación que a continuación se detalla:

	Pesetas
Activo:	
Activo circulante:	
Deudores:	
Hacienda Pública Deudora	990.379
Tesorería:	
Bancos, cuentas corrientes	39.672.962
Total Activo	40.663.701
Pasivo:	
Fondos propios:	
Capital suscrito	30.000.000
Reservas	7.631.816
Reserva legal	6.000.000
Otras reservas	1.631.816
Pérdidas y Ganancias:	
Beneficio	3.031.885
Total Pasivo	40.663.701

Madrid, 20 de septiembre de 2001.—El Liquidador.—47.896.

PASEO MARÍTIMO DE MÁLAGA, S. A. (Sociedad escindida)

PASEO MARÍTIMO DE MÁLAGA DOS, S. A. (Sociedad beneficiaria)

Se hace público que la Junta general, reunida con carácter extraordinario y universal de la sociedad, «Paseo Marítimo de Málaga, Sociedad Anónima», el día 14 de septiembre de 2001, en su domicilio social, acordó, por unanimidad, la escisión total de «Paseo Marítimo de Málaga, Sociedad Anónima», y la división de todo su patrimonio en dos partes que se transfieren a dos sociedades de nueva creación que se denominarán, respectivamente, «Paseo Marítimo de Málaga, Sociedad Anónima», y «Paseo Marítimo de Málaga Dos, Sociedad Anónima», todo ello, en los términos del proyecto de escisión suscrito por el órgano de administración de «Paseo Marítimo de Málaga, Sociedad Anónima», el día 23 de agosto de 2001, depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa el día 5 de septiembre de 2001.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión.

Asimismo, se hace constar que los acreedores de las dos sociedades que participan en la escisión podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 17 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de «Paseo Marítimo de Málaga, Sociedad Anónima».—47.654. 2.^a 24-9-2001

PATRIMONIO GLOBAL, S.I.M.C.A.V., S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria el día 18 de octubre de 2001, a las dieciséis horas, en Bilbao, calle Luchana, número 6, 5.º, derecha, y, en segunda convocatoria, el día 19 de octubre de 2001, a las dieciséis horas, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores sociales.

Segundo.—Redenominación del capital social a euros.